



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

## Resolución Digital CDFHyCS N° 78 / 2024

### **VISTO:**

La nota presentada por la Delegada Académica de la sede Esquel, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos representantes de claustro docente y estudiantes del Consejo Consultivo Departamental.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos departamentales.

Que por Res. CD\_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los representantes docentes es de 2 (dos) años.

Que por Res. CD\_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los representantes estudiantiles es de 1 (un) año.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, pppos.

### **POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

---

## RESUELVE:

Art. 1º) Designar a las y los docentes que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, desde el 17 de diciembre de 2024 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 2º) Designar a las y los estudiantes que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, como representantes de claustro del Consejo Consultivo Departamental de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Esquel, desde el 17 de diciembre de 2024 y por el término de 1 (uno) año.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.m.m.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

## ANEXO

### **CLAUSTRO DOCENTES**

#### **TITULARES:**

Daniel Rosales

María Eugenia Gutiérrez

Manuel Agulleiro

Sofía Tezza

Hernán Schiaffini

#### **SUPLENTE:**

Daniel Blanco

Gabriela Macchi

### **CLAUSTRO ESTUDIANTES**

#### **TITULARES:**

Andrea Meza

Pablo Cárdenas

Julieta García

Yamila Cañumir

Diego Zúñiga

#### **SUPLENTE:**

Clara Giménez Dixon

Diego Mercado



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales



2024  
30 años de la consagración constitucional  
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad  
universitaria en Argentina

Lorena Cereto

Cyntia Fernández

Tamara Melinao

# Hoja de autorizaciones